



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ECONOMÍA SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL

Acreditado por CONEAU, Resolución N° 431/17

Reconocimiento oficial y validez nacional de título, Resolución N° RESOL-2019-137-APN-MECCYT

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Daniel Nieto Michel

Sede del Posgrado: Facultad de Ciencias Económicas

Denominación del título que otorga:

Especialista en Economía Social y Desarrollo Local

Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Ciencias Económicas

Av. Córdoba 2122

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(C1120AAQ)

Teléfono: (+54 11) 5285-7100

E-mail:

especializaciones.enap@economicas.uba.ar

Web:

www.posgrado.economicas.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos generales:

- Proporcionar una formación académica y profesional de excelencia para la gestión de instituciones gubernamentales y no gubernamentales de nivel nacional, provincial y municipal, y organizaciones de la economía social, para el diseño y aplicación de políticas públicas, programas y proyectos orientados al desarrollo de la economía social y local, así como el análisis de los aspectos políticos, económicos, sociales, administrativos, jurídicos, contables, organizacionales e instrumentales requeridos a tal efecto;
- incentivar la conformación de grupos de investigación, integrados por alumnos de la carrera cuyo desempeño en la misma se destaque, a los efectos de desarrollar nuevos campos de estudio en la temática.

Objetivos específicos:

- Proporcionar conocimientos avanzados y específicos sobre la compleja dinámica de las relaciones del Estado y la sociedad a fin de analizar e intervenir en el diseño de políticas públicas tendientes al desarrollo y fomento de las distintas experiencias de la economía social;
- abordar el estudio sistemático de las distintas instituciones de la economía social (cooperativas, mutuales, emprendimientos solidarios, empresas autogestionadas por los trabajadores, comedores comunitarios, clubes del trueque, entidades deportivas, federaciones y redes de diversos fines, microemprendimientos, entre otros), con especial interés en el desarrollo de las herramientas y acciones necesarias para una gestión eficaz de las mismas;
- destacar de modo nítido la sustancial diferencia entre el enunciado teórico y los resultados concretos de la teoría y práctica de la economía basada en los supuestos de competencia despiadada y lucro sin límites y los principios de la economía social basados en la solidaridad, la cooperación y la distribución equitativa del ingreso;
- ofrecer a los egresados las herramientas necesarias para participar activamente en los procesos de perfeccionamiento y/o transformación de la capacidad de gestión de las instituciones de economía social a fin de mejorar su eficiencia económica y social;
- generar estrategias e instrumentos específicos que posibiliten la integración y la mejor vinculación del capital social económico principalmente a nivel local;
- elaborar soluciones específicas aplicables a la problemática de cada una de las instituciones de la economía local, regional y social.

Requisitos de admisión:

Graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o egresados de estudios de nivel



UBA

Universidad de Buenos Aires

superior no universitario de cuatro (4) años de duración o dos mil seiscientos (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la Carrera.

Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de cuatro (4) años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que la Comisión Académica establezca para cada excepción, la que deberá ser ratificada por el Consejo Directivo.

Régimen de estudios:

Teóricos. Prácticos.

Todas las asignaturas tendrán carga horaria práctica con estudios y aplicaciones de casos y trabajos prácticos.

Requisitos para la graduación:

Cumplir con el régimen de asistencia (75%). Aprobar la totalidad de las asignaturas, los trabajos prácticos, los seminarios y el trabajo final integrador.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 6063/05 y sus modificaciones N° 7620/13, N° 7846/13 y N° 337/14.

PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas

Introducción a la economía social. Teorías del desarrollo y procesos sociales en países periféricos. Estado y sociedad: la cuestión social en el capitalismo moderno. Instituciones y alcances de la economía social en América Latina. Políticas de desarrollo local y regional. El papel de la economía social. Actores y nuevas experiencias de economía social en la Argentina reciente. Economía social, capital social económico y desarrollo territorial sostenible. Cooperativas. Fundamentos teóricos y empíricos del sector. Mutuales, ONG y Asociaciones de la sociedad civil en la economía social. Dirección y administración. Sociología de las organizaciones de economía social. Historia social y económica argentina. Instrumentos legales de la economía social en el ámbito provincial y municipal. Seminario integrador.

Materias optativas (la propuesta de asignaturas optativas será actualizando en forma permanente). Microfinanzas aplicadas. Diseño estratégico. Clubes y entidades deportivas. Responsabilidad social empresaria. Formas de participación ciudadana. Planificación y gestión de programas y proyectos sociales. Voluntariado y recursos humanos.